

## LICENCIA: LIFERAY DIGITAL EXPERIENCE PLATFORM Y OTRAS APLICACIONES

El presente Contrato de Licencia a favor del Usuario Final (la “**Licencia**”) rige la utilización por el Cliente del software conocido como “Liferay Digital Enterprise”, así como la de las Aplicaciones Liferay Gratuitas (conforme se definen las mismas posteriormente), del software conocido como “*Liferay Labs Apps*”, y de ciertos componentes y aplicaciones que incluyen o se refieren a esta licencia, incluyendo la utilización de cualesquiera actualizaciones, mejoras, versiones, código fuente, estructura, organización, Documentación (conforme se define esta última a continuación) e interfaces de programación de la aplicación (conjuntamente, el “**Software**”), con independencia de la forma en que dicho Software fuera objeto de entrega al Cliente.

**LE ROGAMOS LEA ATENTAMENTE LA PRESENTE LICENCIA ANTES DE ACCEDER A, DESCARGAR, INSTALAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA UTILIZAR EL SOFTWARE. AL HACER CLIC EN EL BOTÓN CORRESPONDIENTE, O BIEN AL ACCEDER A, DESCARGAR, INSTALAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA UTILIZAR EL SOFTWARE, EL CLIENTE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA, A LA VEZ QUE RECONOCE HABER LEÍDO Y ENTENDIDO SUS TÉRMINOS. SI UD. ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CUALQUIER ENTIDAD, SE ENTENDERÁ QUE MANIFIESTA Y GARANTIZA HALLARSE DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DICHA ENTIDAD. PARA EL CASO EN QUE NO ACEPTARA LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, LE ROGAMOS SE ABSTENGA DE ACCEDER A, DESCARGAR, INSTALAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA HACER USO DEL SOFTWARE.**

### 1. Definiciones

“**Afiliadas**” significa, en el caso de cualquier sociedad, cualquier entidad que sea titular de o controle, o bien pertenezca o esté controlada por o sujeta a un mismo control o titularidad junto con cualquier parte, entendiéndose por “control” la posesión, directa o indirecta, de la facultad de dirigir la gestión y políticas de una entidad, bien sea en virtud de la titularidad de cualesquier valores con derecho a voto, en virtud de un contrato, o en cualquier otra forma.

“**Socio Comercial**” significa cualquier entidad autorizada por Liferay, directa o indirectamente, para promover, comercializar, vender, revender y distribuir el Software, y prestar soporte respecto de este último.

“**Fin Específico**” significa el supuesto de uso y fin específico para el que el Cliente utilizará el Software y los Servicios de Suscripción asociados al mismo, esto es, Sin Fines de Producción, Con Fines de Producción o con Fines de *Backup*. “**Sin Fines de Producción**” se refiere a la utilización del Software exclusivamente en un entorno no productivo, en general a los efectos de integración de desarrollo, realización de pruebas, control de calidad, presentación y pruebas de aceptación del usuario, excluyendo en cualquier caso cualesquier supuestos en los que se utilizará el Software con Fines de Desarrollo. “**Con Fines de Producción**” hace referencia a la utilización del Software en un entorno de producción, generalmente a efectos de atender solicitudes de servicio y utilizar datos y Software en tiempo real. “**Fines de Backup**” hace referencia a la utilización del Software exclusivamente en un entorno secundario o de *backup* que (i) recibiera de forma periódica o regular copias de respaldo de datos de las Copias utilizadas Con Fines de Producción; (ii) no atendiera solicitudes de servicio; y (iii) fuera utilizado a los efectos de permitir la recuperación de datos en caso de desastre y/o al objeto de servir de *backup* o copia de respaldo en aquellos casos en que fallara cualquier Copia en línea que viniera siendo utilizado Con Fines de Producción.

“**Fines de Desarrollo**” se refiere a la utilización del Software con el propósito específico de elaborar cualquier aplicación informática que se ejecute conjuntamente con o sobre el Software.

“**Documentación**” significa la documentación que con carácter general ofrece Liferay junto con el Software en la dirección [dev.liferay.com](http://dev.liferay.com).

“**Software Modificado**” se refiere a cualquier Software cuyo código fuente haya sido modificado a efectos de desarrollar un nuevo programa en código fuente mantenido por separado (a) que integrara características no presentes en el código fuente original del Software, o (b) en aquellos casos en que las modificaciones al código fuente original del Software no fueran integradas automáticamente en el código fuente original del Software.

“**Aplicaciones Liferay Gratuitas**” significa aquellas aplicaciones de Liferay (*Liferay Subscription Applications*) que esta última ofrece de forma gratuita en el apartado de “Aplicaciones de Suscripción” previsto en la Sección denominada “Marketplace” del Portal Liferay (e identificadas como Aplicaciones Gratuitas).

“**Copia**” significa una (1) copia del Software.

“**Liferay**” significa Liferay International con sede principal en 2 Clanwilliam Square, Grand Canal Quay, Dublin 2, Irlanda.

“**Dispositivos de Control**” significa cualesquier dispositivos de control de tiempo, contadores y/u otros dispositivos diseñados a efectos de garantizar que el Cliente no excede las restricciones de la licencia a su favor otorgada en virtud del presente instrumento.

“**Recursos de Ampliación Permitidos**” significa cualesquier recursos previstos a efectos de ampliar la funcionalidad del Software definidos en la Documentación, como por ejemplo el uso de los SDK de Plugins de Liferay y el desarrollo de Plugins Externos.

“**Servicios de Suscripción**” significa ciertos servicios de valor añadido y de pago que ofrece Liferay mediante suscripción para un período de tiempo determinado, y relativos al Software.

“**Plazo de Suscripción**” significa tanto el plazo inicial de los Servicios de Suscripción como cualquier prórroga de los mismos.

“**Software de Tercero**” significa cualquier programa de software, código informático, librerías de programación, interfaz de programación de aplicaciones, u otros elementos (i) cuyos derechos de propiedad intelectual e industrial no pertenecieran a Liferay ni a sus Afiliadas, y (ii) que hubieran sido licenciados en virtud de otros términos y condiciones ajenos a la presente Licencia, conforme se detalla en la Cláusula 2 posterior.

“**Unidad**” significa una Copia.

“**Cliente**” significa, según corresponda en cada caso, la persona física o entidad representada por dicha persona.

### 2. Concesión de la Licencia

Con sujeción a las limitaciones previstas en la presente Cláusula 2 y en las Cláusulas 3 y 4 a continuación, así como al cumplimiento por el Cliente de los restantes términos y condiciones de la presente Licencia, Liferay otorga al Cliente una licencia perpetua, gratuita, de carácter no exclusivo, para todo el mundo, y no susceptible de cesión o sublicencia alguna, para utilizar el Software. El Cliente podrá utilizar el Software exclusivamente para sus operaciones internas de negocio (incluyendo el uso por o en nombre de sus Afiliadas, que no tendrán la



consideración de tercero a los efectos de esta cláusula, siempre que el Cliente asuma la responsabilidad por el cumplimiento de los términos de esta Licencia por parte de sus Afiliadas). La frase anterior no pretende limitar el uso interno del Software por parte del Cliente a efectos de operar cualquier sitio web y/u ofrecer el propio software del Cliente como servicio, siempre que dicho sitio web o servicio no incluya distribución alguna, total o parcial, del Software. El Cliente podrá ampliar las funcionalidades del Software mediante los Recursos de Ampliación Permitidos. El Cliente recibe únicamente el derecho a utilizar el Software, sin que adquiera derecho alguno de titularidad sobre el mismo. Liferay se reserva cualesquier derechos sobre el Software que no hubieran sido expresamente otorgados a favor del Cliente. El Software se entrega al Cliente junto con determinado Software de Tercero. Cada una de las aplicaciones que conforman dicho Software de Tercero se entenderá licenciada a favor del Cliente de conformidad con los términos y condiciones que figuran en [www.liferay.com/third-party-software](http://www.liferay.com/third-party-software) o en cualquier fichero o archivo que pudiera acompañar al Software, y el uso por el Cliente de dicho Software de Tercero se entenderá sujeto a tales términos y condiciones. La licencia que se otorga al Cliente en virtud del presente instrumento rige únicamente el uso del Software por el Cliente, sin que nada de lo dispuesto en la presente Licencia pretenda limitar los derechos del Cliente derivados de los términos y condiciones de licencia de cualquier Software de Tercero, ni otorgar al Cliente derecho alguno que sustituya o reemplace a dichos términos y condiciones de licencia. El Cliente podrá utilizar el Software en cualquier Copia sita en sus instalaciones, o alojado en cualquier centro de datos de un tercero, siempre y cuando (i) el Cliente continúe siendo en todo momento responsable del cumplimiento de todas las obligaciones a su cargo previstas en la presente Licencia así como por cualesquier acciones y/u omisiones de dicho tercero, y (ii) el Cliente controle el acceso al Software (sin que dicho control de acceso haya de implicar control físico alguno, pudiendo derivar de la utilización de las correspondientes disposiciones contractuales pactadas con el tercero operador del centro). El Cliente podrá utilizar a terceros contratistas para asistirle a efectos de la instalación y el uso del Software en nombre del Cliente o de sus Afiliadas, y siempre para uso interno propio del Cliente, en el bien entendido que el Cliente continuará siendo responsable de todas las obligaciones a su cargo previstas en la presente Licencia así como por cualesquier acciones y/u omisiones de dichos terceros.

### **3. Fin Específico; Número de Unidades**

El uso del Software por el Cliente estará limitado el número total de Unidades, y al Fin Específico, para las que el Cliente hubiera adquirido los Servicios de Suscripción a Liferay o a cualquier Socio Comercial. El uso del Software para Fines de Desarrollo requerirá una licencia de desarrollador (licencia que se entenderá otorgada con carácter gratuito durante el Plazo de Suscripción), la cual limita el uso del Cliente a una (1) estación de trabajo de desarrollo y hasta un máximo de diez (10) conexiones de direcciones IP únicas. El Cliente únicamente podrá utilizar la licencia de desarrollo Con Fines de Desarrollo.

### **4. Restricciones; Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial**

**4.1** Los derechos que se le otorgan al Cliente en virtud de la presente Licencia no facultan al Cliente (quien, a su vez, no podrá autorizar a tercero alguno al respecto, en particular a aquellos terceros que no tuvieran la condición de empleados del Cliente) a: (i) copiar, reproducir, utilizar, sublicenciar, alquilar, arrendar o de cualquier otra forma distribuir o permitir el acceso de terceros al Software, salvo en la forma expresamente autorizada en la presente Licencia; (ii) descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa sobre, modificar (salvo en virtud de cualesquier Recursos de Ampliación Permitidos, en su caso), prestar, convertir o aplicar cualquier procedimiento o proceso al Software a efectos de extraer, derivar y/o apropiarse por cualquier causa o con cualquier finalidad, de cualquier código o compilación fuente del Software o cualquier secreto comercial, información o proceso incluido en el Software (salvo

conforme pudiera permitir la legislación aplicable); (iii) ejecutar o incorporar cualquier otro software (distinto de cualquier software que hubiera sido aprobado al respecto conforme pudiera detallarse en la Documentación o haber sido expresamente aprobado por Liferay por escrito) en el Software, ni crear ninguna obra derivada de ninguna parte del Software; (iv) retirar ningún signo identificativo del producto, ninguna marca o nombre comercial, leyenda, texto de *copyright* ni ningún otro signo acreditativo de la existencia de cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el Software; (v) revelar los resultados de cualesquier pruebas (*benchmarking*) realizadas sobre el Software (obtenidos o no con la ayuda de Liferay) a favor de tercero alguno; (vi) intentar burlar cualquier límite de usuarios o cualquier otra restricción de la licencia en términos de plazo o uso que hubieran sido integradas con, definidas o acordadas en relación con el Software; (vii) utilizar ninguno de los derechos de propiedad intelectual e industrial de Liferay protegidos por cualquier legislación aplicable y contenidos en o accesibles a través del Software a los efectos de desarrollar cualquier producto o servicio que compitiera con el Software, o de copiar sus características o interfaz de usuario; (viii) utilizar el Software a efectos de desarrollar o mejorar (a) cualquier versión de código abierto del Software (incluyendo pero no limitado a cualquier versión comunitaria del Software bajo la marca Liferay), o (b) cualesquier obras derivadas de cualquier versión de código abierto del Software; o (ix) desarrollar cualquier Software Modificado.

**4.2** Se advierte al Cliente en este acto que el Software pudiera incluir Dispositivos de Control. Si el Software incluyera tales Dispositivos de Control, Liferay entregará al Cliente los elementos necesarios a efectos de utilizar el Software en la forma permitida por la presente Licencia. El Cliente no podrá alterar ni de ninguna otra forma adoptar medida alguna a efectos de desactivar o burlar cualquier Dispositivo de Control u otra medida de control, incluyendo sin limitación alguna, mediante el restablecimiento del número de Unidades. Salvo conforme pudiera autorizarse en la presente Licencia, cualquier intento de ceder, transferir o sublicenciar el Software a un tercero se entenderá nulo. El Cliente podrá realizar cualquier número razonable de copias del Software a efectos de archivo. En la medida en que se hubiera asignado cualquier clave de licencia a una determinada máquina, identificado por ejemplo por su dirección MAC o nombre de host, el Cliente podrá transferir la licencia de una máquina a otra, en el bien entendido que ello no incrementará el número total de Unidades cubiertas ni podrá conllevar un cambio del Fin Específico.

**4.3** El Cliente reconoce y acepta que la titularidad sobre el Software así como sobre cada componente, copia y modificación del mismo, incluyendo sin limitación alguna sobre cualesquier obras derivadas, mejoras o actualizaciones (las “Obras Derivadas”), en cada caso realizadas por Liferay, por el Cliente o por cualquier tercero que actuara por cuenta de Liferay o del Cliente, incluyendo asimismo cualesquier Obras Derivadas realizadas a petición del Cliente, así como cualesquier derechos de propiedad intelectual e industrial asociados a las mismas, corresponden y corresponderán en todo momento a Liferay, sus Afiliadas y/o sus licenciantes, con el carácter de titular o titulares exclusivos de las mismas. A efectos de la relación entre el Cliente y Liferay, corresponderá al Cliente la titularidad de cualquier código y documentación que hubiera desarrollado de forma independiente, así como de cualesquier derechos de propiedad intelectual e industrial sobre tales elementos que hubieran sido desarrollados por el Cliente o bien por cuenta de este último, incluyendo sin limitación alguna cualesquier extensiones de código al Software desarrolladas mediante la utilización de los Recursos de Ampliación Permitidos y que fueran independientes del código base del Software (esto es, Obras no Derivadas). El Cliente acuerda ceder, y cede en este acto con carácter irrevocable e incondicional, a favor de Liferay, a perpetuidad y sin sujeción al pago de importe alguno adicional, cualesquier derechos, títulos e intereses que pudiera ostentar el Cliente sobre cualquier Obra Derivada creada por o por cuenta del Cliente, junto con cualesquier derechos de propiedad intelectual e industrial existentes sobre o en relación con la misma. En



la medida en que tales derechos de propiedad intelectual e industrial no pudieran (de conformidad con la legislación aplicable) ser objeto de cesión por el Cliente a favor de Liferay, el Cliente, con carácter irrevocable e incondicional, otorga a Liferay una licencia perpetua, sin sujeción a plazo, de carácter exclusivo (sin reserva alguna a su favor) y completamente gratuita, con la facultad de sublicenciar a favor de cualesquiera sublicensearios, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) el derecho a reproducir, crear obras derivadas de, distribuir, ejecutar y exhibir al público, transmitir digitalmente y de cualquier otra forma utilizar las Obras Derivadas en cualquier medio o formato, conocido o no a esta fecha o que pudiera descubrirse o inventarse en el futuro; (ii) a utilizar, fabricar, encargar la fabricación, vender, ofrecer para la venta, importar y de cualquier otra forma explotar cualquier producto o servicio basado en, o que incorporara a o derivara de cualquier Otra Derivada; y (iii) a ejercitar cualesquiera otros derechos presentes o futuros que pudieran existir sobre dicha Obra Derivada. Asimismo el Cliente confirma su renuncia a cualesquiera derechos morales o de autor que pudieran existir sobre la Obra Derivada o, para el caso en que tales derechos no pudieran ser objeto de renuncia, se compromete a no ejercitarse los mismos. A efectos de aclaración, la presente renuncia y compromiso podrá ser exigida igualmente por los licenciatarios y sucesores cuyo título trajera causa de Liferay. A solicitud de Liferay (y a costa de esta última), el Cliente suscribirá y otorgará cualquier documentación y realizará cualquier actuación que pudiera razonablemente solicitar Liferay a efectos de perfeccionar o preservar los derechos de Liferay sobre el Software y cualesquiera Obras Derivadas.

## 5. Inexistencia de otras Garantías

CON LA MÁXIMA EXTENSIÓN EN QUE ASÍ LO PERMITIERA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL SOFTWARE SE ENTREGA Y ES OBJETO DE LICENCIA "TAL CUAL", ESTO ES, SIN GARANTÍA, EXPRESA O TÁCITA, DE NINGUNA CLASE, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA SIN GARANTÍA TÁCITA ALGUNA RESPECTO A SU CALIDAD, POSIBILIDAD DE COMERCIALIZACIÓN, TITULARIDAD, INEXISTENCIA DE INFRACIÓN POR PARTE DEL SOFTWARE DE CUALESQUIERA DERECHOS DE CUALQUIER TERCERO, Y ADECUACIÓN PARA CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR, QUEDANDO EN CONSECUENCIA EXPRESAMENTE EXCLUIDAS DEL PRESENTE CONTRATO, CON LA MÁXIMA EXTENSIÓN EN QUE ASÍ LO PERMITIERA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, TANTO DICHAS GARANTÍAS COMO CUALESQUIERA OTRAS MANIFESTACIONES, GARANTÍAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CADA CASO EXPRESOS O TÁCITOS (Y CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS MISMOS PUDIERAN TRAER CAUSA DE CUALQUIER NORMA DE DERECHO POSITIVO, DERECHO COMÚN, DE LOS TRATOS COMERCIALES ENTRE LAS PARTES, DE CUALQUIER COSTUMBRE O USO COMERCIAL, O DE CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO). LIFERAY NO GARANTIZA QUE (I) EL SOFTWARE VAYA A CUMPLIR LAS NECESIDADES O REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE, (II) QUE EL SOFTWARE VAYA A PODER SER UTILIZADO SIN INTERRUPCIONES, O ESTÉ LIBRE DE ERRORES, NI (III) QUE EL SOFTWARE CUMPLA CUALESQUIERA REQUISITOS DE CARÁCTER REGULATORIO QUE PUDIERAN SER DE APLICACIÓN AL CLIENTE, O SE AJUSTE EXACTAMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO PREVISTA EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. EL CLIENTE RECONOCE Y ACEPTE QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALESQUIERA RESULTADOS QUE PUDIERAN DERIVAR DEL USO DEL SOFTWARE.

SIN PERJUICIO DE LA GENERALIDAD DE LO ANTERIOR, EL SOFTWARE NO HA SIDO DISEÑADO, FABRICADO NI FACILITADO ESPECIFICAMENTE A EFECTOS DE SU UTILIZACIÓN EN (1) INSTALACIONES O ENTORNOS QUE NO ADMITAN FALLO ALGUNO, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN (A) LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONTROL U EXPLOTACIÓN DIRECTA DE INSTALACIONES NUCLEARES, (B) NAVEGACIÓN AÉREA, SISTEMAS DE CONTROL O COMUNICACIÓN, O SISTEMAS DE ARMAMENTO, (C) SISTEMAS DE

SOPORTE VITAL DIRECTO, O (II) ACTIVIDADES SIMILARES DE EXTREMA PELIGROSIDAD O SUJETAS A UN RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA EN CASO DE FALLO, SIENDO EL CLIENTE EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RESPONSABLE DE DICHA UTILIZACIÓN Y ASUMIENDO EXPRESAMENTE EL CLIENTE CUALQUIER RIESGO QUE PUDIERA DERIVARSE DE DICHA UTILIZACIÓN.

## 6. Exclusión y Limitación de Responsabilidad; Distribución de riesgos

### 6.1 Exclusión de Responsabilidad

CON LA MÁXIMA EXTENSIÓN QUE PUDIERA PERMITIR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO NI LIFERAY NI SUS AFILIADAS SERÁN RESPONSABLES FRENTES AL CLIENTE Y/O FRENTES A LAS AFILIADAS DEL CLIENTE, NI EN VIRTUD DE NINGUNA TEORÍA DEL DERECHO O EQUIDAD, NI CON CARÁCTER CONTRACTUAL, EXTRACONTRACTUAL (INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, POR RAZÓN DE CUALQUIER FORMA DE NEGLIGENCIA), O EN VIRTUD DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA POR PRODUCTO O IMPUESTA POR CUALQUIER LEGISLACIÓN, NORMATIVA U OTRA DISPOSICIÓN, EN CADA CASO POR O EN RELACIÓN CON:

- (I) CUALQUIER FORMA DE LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE INGRESOS, CLIENTELA O NEGOCIO, PÉRDIDA DE O DAÑO A LA IMAGEN O REPUTACIÓN, O PÉRDIDA DEL FONDO DE COMERCIO, DE BENEFICIOS PREVISTOS, PÉRDIDAS DE O EN RELACIÓN CON CUALQUIER OTRO CONTRATO, PÉRDIDA DE DATOS O INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O AHORROS PREVISTOS, O CUALESQUIERA OTROS COSTES SIMILARES RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE CUALESQUIERA SERVICIOS O SOFTWARE DE SUSTITUCIÓN;
- (II) CUALESQUIERA PÉRDIDAS, COSTES, GASTOS O DAÑOS DERIVADOS DE O EN RELACIÓN CON CUALQUIER MAL FUNCIONAMIENTO, INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER REQUISITO DE CARÁCTER REGULATORIO, DEMORAS, RESPONSABILIDAD OBJETIVA POR PRODUCTO, ACTUACIÓN SOBRE LA BASE DE CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE UN TERCERO, INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DEBER U OBLICACIÓN DE CARÁCTER TÁCITO O IMPLÍCITO; O
- (III) CUALESQUIERA PÉRDIDAS, COSTES, GASTOS O DAÑOS – SALVO DAÑOS DIRECTOS-, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA CUALESQUIERA DAÑOS, PÉRDIDAS, COSTES O GASTOS DE CARÁCTER INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIALES, EJEMPLARES, CONSECUENCIALES O PUNITIVOS.

EN CADA CASO (ESTO ES, EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN (I), (II), E (III) ANTERIORES), CON INDEPENDENCIA DE QUE TALES HECHOS O CIRCUNSTANCIAS FUERAN O NO PREVISIBLES, E INCLUSO SI LIFERAY, SUS AFILIADAS O CUALQUIER SOCIO COMERCIAL HUBIERA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, PÉRDIDAS, COSTES O GASTOS.

### 6.2 Limitación de Responsabilidad.

RESPECTO DE CUALESQUIERA EVENTOS Y CIRCUNSTANCIAS, Y CON LA MÁXIMA EXTENSIÓN EN QUE ASÍ LO PERMITIERA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD CONJUNTA DE LIFERAY Y DE SUS AFILIADAS DERIVADA DE O RELATIVA A LA PRESENTE LICENCIA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA POR RAZÓN DEL CUMPLIMIENTO O FALTA DE CUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA OBLIGACIONES, AL MARGEN DEL PROCEDIMIENTO O LA CAUSA DE PEDIR, BIEN DE CARÁCTER CONTRACTUAL, EXTRACONTRACTUAL (INCLUYENDO EN EL CASO DE CUALQUIER FORMA DE NEGLIGENCIA), POR RAZÓN DE CUALQUIER FORMA DE RESPONSABILIDAD PREVISTA



EN CUALQUIER LEGISLACIÓN O CUALQUIER OTRA, NO PODRÁ EXCEDER DE UN IMPORTE DE CINCUENTA (50) EUROS.

#### **6.3 Distribución del Riesgo**

LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA CLÁUSULA 5 Y EN LA PRESENTE CLÁUSULA 6 DISTRIBUYEN ENTRE LIFERAY Y EL CLIENTE LOS DISTINTOS RIESGOS QUE PUDIERAN RESULTAR DE LA PRESENTE LICENCIA. DICHA DISTRIBUCIÓN CONSTITUYE PARTE ESENCIAL DE Y FORMA LA BASE DEL ACUERDO EXISTENTE ENTRE LIFERAY Y EL CLIENTE, HASTA EL PUNTO DE QUE SIN DICHA DISTRIBUCIÓN LIFERAY NO HUBIERA ACCEDIDO A SUSCRIBIR LA PRESENTE LICENCIA. LAS LIMITACIONES Y EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD PREVISTAS EN LAS CLÁUSULAS 5 Y 6 SE APLICARÁN CON LA MÁXIMA EXTENSIÓN QUE ADMITA LA LEGISLACIÓN APPLICABLE, INCLUSO SI LA ACCIÓN O REMEDIO (INCLUYENDO CUALQUIER ACCIÓN O REMEDIO DE CARÁCTER LIMITADO) PREVISTA AL RESPECTO EN EL PRESENTE CONTRATO NO CUMPLIERA CON SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL.

#### **7. Cumplimiento de la Normativa vigente en materia de Control de Exportaciones**

El Cliente: (i) reconoce y acepta que el Software y sus componentes están sujetos a diversos controles en materia de exportación previstos en el Reglamento de Gestión de Exportaciones del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (el “Reglamento”); (ii) manifiesta y garantiza que no está presente en ninguno de los países que se enumeran en el Grupo E:1 del Suplemento nº 1 de la sección 740 del Reglamento; (iii) no exportará, re-exportará, desviará ni transferirá el Software a ningún destino prohibido ni a ninguna parte a la que se le hubiera impuesto la prohibición de participar en cualquier operación de exportación estadounidense por cualquier agencia federal del gobierno estadounidense; (iv) no usará ni transferirá el Software para su utilización en relación con el diseño, desarrollo o producción de armas nucleares, químicas o biológicas, o sistemas de cohetes, vehículos de lanzamiento espacial, sondas o sistemas de vehículos aéreos no tripulados; y (v) reconoce y acepta que, para el caso en que el Cliente debidamente exportara, re-exportara o transfiriera el Software a personas que no tuvieran prohibida su recepción, el Cliente: (a) cumplirá estrictamente cualquier legislación aplicable en materia de control de exportaciones, (b) obtendrá cualesquiera licencias y permisos necesarios al respecto, incluyendo aquellos que pudiera exigir el Reglamento, y (c) presentará cualesquiera informes exigidos por la Oficina de Industria y Seguridad (*Bureau of Industry and Security*) del Departamento de Comercio estadounidense, incluyendo el nombre y dirección (y país) de cada una de dichas personas. Liferay no será responsable por la falta de obtención de la correspondiente licencia de exportación estadounidense que autorizara la exportación del Software. El Cliente reconoce y acepta asimismo que los distintos países, incluyendo los Estados Unidos de América, pudieran restringir la importación, uso o exportación de productos de cifrado (lo que pudiera incluir el Software), reconociendo y aceptando el Cliente que en tal caso el Cliente será el único responsable del cumplimiento de tales restricciones. El Cliente indemnizará a Liferay, incluyendo a sus empleados, administradores y agentes, por cualesquiera pérdidas y responsabilidades (incluyendo honorarios razonables de abogados y costas judiciales) derivadas del incumplimiento por el Cliente de sus manifestaciones y garantías y obligaciones a su cargo previstas en la presente Cláusula.

#### **8. Disposiciones de carácter general**

En el caso de que cualquier disposición de la presente Licencia fuera declarada ineficaz, dicha declaración no afectará a la eficacia y exigibilidad de las restantes disposiciones. La disposición o disposiciones afectadas en cuestión se entenderán modificadas con la mínima extensión que fuera necesaria a efectos de asegurar su validez y exigibilidad de conformidad con la legislación aplicable y la intención de las partes manifestada en la presente Licencia. La

presente Licencia se regirá e interpretará por la legislación de Irlanda, sin atender a cualquier disposición prevista en las mismas en materia de reenvío o conflicto de leyes y cualesquiera disputas que puedan surgir en relación con esta Licencia estarán sujetas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Irlanda. Los derechos y obligaciones de las partes derivados de la presente Licencia no estarán sujetos a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.